

IX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del 27 de noviembre del 2020 se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual y semipresencial** por motivos de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y ampliatorias que viene regulando el aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN; desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

I. AGENDA

- Exposición del Plan de Operaciones "HURACAN 2020" el cual dicta lineamientos generales para la realización de acciones intensivas en forma conjunta entre las instituciones integrantes del CODISEC ante la proximidad de las fiestas de fin de año a fin de minimizar los actos delincuenciales en el Distrito.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis (CODISEC), procede con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada.
- A continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

01	Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Dr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	Asistió
05	Abog. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	Asistió
06	Abog. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió

07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió
09	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SUBPREFECTURA	Asistió
10	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	Asistió
11	Sub. Tnte. Juan José Butillana Llanos	Bomberos del Perú	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
13	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

— Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

— El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace el uso de la palabra y da la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y les agradece por su asistencia, por su muestra de compromiso y por su responsabilidad al pleno.

— Seguidamente, el presidente del CODISEC, solicita al Secretario Técnico del CODISEC proceda con la exposición del Operaciones "HURACAN 2020".

— A continuación, el Secretario Técnico del CODISEC y Sub Gerente de Seguridad Ciudadana conjuntamente con el asesor de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, hacen uso de la palabra y señalan que el Plan de Operaciones "HURACAN 2020", consiste en lineamientos generales para la realización de acciones intensivas de forma conjunta entre las instituciones integrantes del CODISEC ante la proximidad de las fiestas de fin de año con la finalidad de minimizar los actos delincuenciales en el Distrito; dicho plan debe de realizarse de manera conjunta con apoyo mutuo de cada institución. Asimismo, señalan que dicho plan tiene dos fases, la primera que consiste en la preparación y formulación de estrategias y la segunda fase, es el desarrollo y la ejecución propiamente dicha. Es por ello que solicita a los miembros del CODISEC, señalen las actividades que van a realizar con la finalidad de minimizar las incidencias delictivas ante la fiesta de fin de año y así programar y trabajar de manera coordinada con cada institución; por último, señala que las autoridades de la municipalidad de San Luis como las Gerencias y Sub Gerencias ya cuentan con una programación de sus actividades a realizar para las fiestas de fin de año.



GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

- Por otro lado, la representante de la UGEL, hace uso de la palabra con la finalidad de informar que se está realizando un plan estratégico para la recuperación de los alumnos que no asisten a las clases virtuales; asimismo señala que dicho plan está dando resultados debido a que se está logrando con la recuperación de un aproximado del 34% de los alumnos desertores y que dicho logro es gracias al trabajo realizado en conjunto con la municipalidad a través de la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte y Juventudes; por último solicita el compromiso de los demás integrantes del CODISEC para que participen en las actividades que se encuentran establecidas en el plan de recuperación de alumnos desertores y así lograr con el objetivo.
- A continuación, hace uso de la palabra el representante de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de solicitar a la representante de la UGEL, el alcance de la información sobre la recuperación de los alumnos desertores, el cual será de suma importancia para realizar el consolidado de temas que se desarrollan en el Distrito.
- Seguidamente, la representante del Centro de Salud hace el uso de la palabra con la finalidad de informar con referencia a la vacuna que se viene desarrollando en el Distrito de San Luis como parte de la estrategia sanitaria del Ministerio de Salud, lo cual los primeros días se estaban formando aglomeraciones por parte de la población, sin embargo, gracias al apoyo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, las aglomeraciones han disminuido considerablemente y se está desarrollando la vacunación de manera ordenada, en ese sentido agradece a la Municipalidad de San Luis por el apoyo prestado.
- Posteriormente la representante del CEM hace uso de la palabra con la finalidad de informar que en el mes de noviembre se ha venido realizando acciones de prevención de delitos, convocando a los aliados como la comisaria y la municipalidad; con referencia a la violencia a la mujer, se está atendiendo en el horario programado y por medio del correo electrónico; por último, señala que esta presto a apoyar a cualquier actividad que se programe como miembros del CODISEC.
- Seguidamente el Secretario Técnico del CODISEC, somete a votación la aprobación del Plan de Operaciones "HURACAN 2020"

IV. ACUERDOS

El comité APRUEBA por unanimidad lo siguiente:

- El Plan de Operaciones "HURACAN 2020" el cual comprende la realización de acciones intensivas en forma conjunta entre las instituciones integrantes del CODISEC ante la proximidad de las fiestas de fin de año a fin de minimizar los actos delincuenciales en el Distrito.



GLORIA MARIA SALDAMA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja

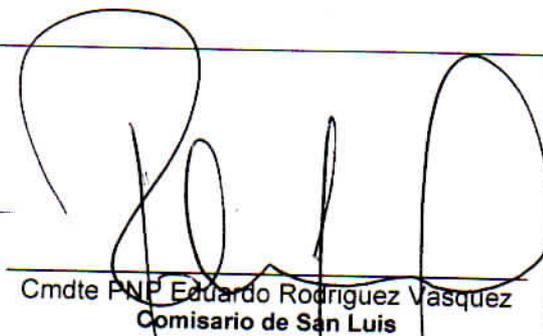
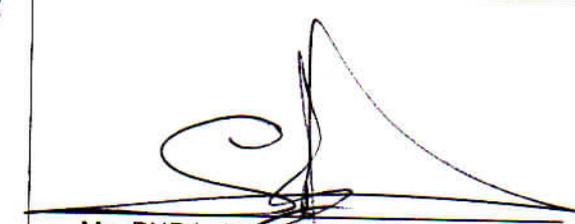
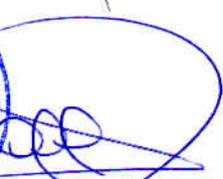
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933



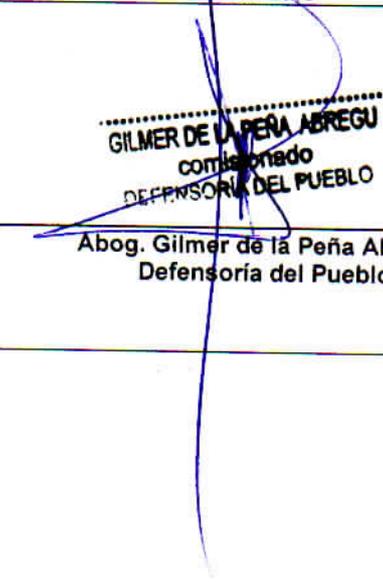
"Año de la Universalización de la Salud"

Siendo las 17:10 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los integrantes asistentes en señal de conformidad.

 Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC San Luis	 Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez Comisario de San Luis
 My. PNP Luis Alejandro Cóndor Cieza Comisario de Yerbateros	  Dr. Edwin Bautista Dipaz Poder Judicial
  GLORIA M. SALDAÑA USCO Directora del Programa Sectorial II UGEL 07 - San Borja Mag. Gloria Maria Saldaña Usco UGEL 07 Ministerio de Educación	  NANCY INFANTE RODAS Fiscal Provincial 2ª Fiscalía Provincial Penal Transitoria La Victoria - San Luis Dra. Nancy Infante Rodas Ministerio Publico
 Lic. Helen Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis	 Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro San Luis



"Año de la Universalización de la Salud"

 <hr/> <p>Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena Subprefectura San Luis</p>	 <hr/> <p>Dr. Ronald Salazar Malquichagua Jefe centro Salud San Luis</p>
 <hr/> <p>GILMER DE LA PEÑA ABREGU comisionado DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <hr/> <p>Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo</p>	

